

J. CIVIL 1074/46

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 1054

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

CAPITAN GENERAL: SERVICION MILITAR.

Asunto: Sobre custodia de arceles.

32

EXCMO.SR.

Ry-3457

Consecuente a cuanto me interesa en sus escritos de 26 y 28 de los corrientes, tengo el honor de comunicar a V.E. que el servicio de custodia en carceles de esta Provincia, es efectuado por fuerzas de la Guardia Civil.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 20 de octubre de 1950

EXCMO.SR.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Excmo.Sr. Capitán General de la 5ª Región Militar.
ZARAGOZA.



CAPITANIA GENERAL DE LA 5.ª REGION MILITAR
Y CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

ESTADO MAYOR

SECCION 3ª

NUMERO 3032-F

URGENTE

Excmo. Señor:

3

Según me comunica el Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, la resolución adoptada en Consejo de Señores Ministros de relevar a las fuerzas del Ejército del servicio de custodia en Prisiones y Cárceles Civiles por otras de la Guardia Civil o Policía Armada, entrará en vigor el día 31 del actual, por lo que las fuerzas del Ejército cesarán en el referido cometido el día 30 del mismo.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Zaragoza, 26 de Octubre de 1.950.

Excmo. Señor.

EL CAPITAN GENERAL,

Alfonso Durán

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL.

TERUEL





CAPITANIA GENERAL DE LA 5.ª REGION MILITAR
Y CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

ESTADO MAYOR

SECCION

3ª

NUMERO 3068-F

Excmo. Señor:

Con referencia a mi escrito de 26 del actual nº 3032-F sobre relevo de las fuerzas del Ejército en las guardias de Cárcel es, tengo el honor de comunicar a V.E. que el día en que cesarán aquellas en la prestación de dichos servicios será, el uno de Noviembre próximo, según me ha comunicado el Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército en telegrama de 27 de los corrientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza, 28 de Octubre de 1.950.

De Orden de S.E.

EL CORONEL 2º JEFE DE E.M.

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

TERUEL